



(BLOQUE 1) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO E

Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	72,05 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	80,35 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	96,49 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	70,62 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	87,21 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía. Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.